





El precio del menú del presente Curso es de 4,25 €/día. .Para el alumnado con beca de la Consejería la cantidad a abonar dependerá del tipo de beca.

Los recibos se domiciliarán en la sucursal de Cajamar, en la calle Carters nº 48 de Valencia con la obligatoriedad de pago por domiciliación bancaria.

El hecho de no satisfacer económicamente las mensualidades privará al alumnado de poder seguir disfrutando del servicio de comedor.

Los recibos se cobrarán del 1 al 10 de cada mes. Al mes siguiente se descontarán los días de no asistencia justificada del anterior mes.

Las faltas se tendrán que justificar en el correo electrónico de la escuela ([46013463@edu.gva.es](mailto:46013463@edu.gva.es))

(NO a las tutoras) antes de las 10:30 horas de la mañana, si no se cobrará el menú.

También habrá que avisar al correo de la escuela antes de las 10:30h si el alumnado necesita un menú de dieta puntualmente para ese día. Si

el alumnado no asiste a primera hora a clase, pero se incorporará a lo largo de la mañana y hará uso del servicio de comedor, también será necesario notificarlo al correo electrónico de la escuela antes de las 10:30 horas de la mañana, sino no podrá hacer uso del comedor.

En el horario de comedor (12:30/13:15 a 15 h) habrá que avisar al correo del centro de cualquiera circunstancia extraordinaria que comporte la recogida de alumnado ese horario.

El horario de compra de bonos será el siguiente: lunes (9:10 a 9:30h) y martes (16:15 a 16:25h). El alumnado no podrá llevar en ningún caso el dinero para comprar los bonos. Tendrá que venir ya con el bono de casa, comprado por la familia. Para el alumnado que utiliza el comedor en los meses de septiembre y junio, así como los viernes a lo largo de todo el curso, la apertura de puertas para la recogida será a partir de las 14:45h hasta las 15:00h.

Sólo podrán recoger al alumnado las personas autorizadas en la Hoja de recogida de centro.

Para Infantil tendrán que ser mayores de 18 años.

NOTA: La firma del presente documento implica la aceptación de las condiciones económicas y de funcionamiento establecidas en el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento del Centro).

Valencia en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado:  
madre/padre/representante legal

\* ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO COMO AYUDA DE BECA.